

7070001 - 1302

Sincelejo, Octubre 12 de 2017

Al responder por favor citar esté número de radicado

Señora
LILIANA MERCEDES HERNADEZ PIÑA
Representante Legal Colombiana de Transportes del Caribe S.A.S.
"Coltrancaribe S.A.S."
Diagonal 10 A No. 14-205, Barrio Isla Gallinazo
Coveñas, Sucre

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

En ejercicio de la competencia legal atribuida en el artículo 3° de la Ley 1610 de 2013, en concordancia con el artículo 486 del C.S.T., le informo que se ha decidido aperturar el correspondiente procedimiento administrativo sancionatorio, por la renuencia en presentar la documentación que le fue solicitada a través del oficio 707001-0962, de fecha 16 de agosto de 2017.

La anterior comunicación es expedida para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 47 de la Ley 1437 de 2011 y con el fin de que, como parte interesada ejerza su derecho a la defensa, pudiendo aportar pruebas que sean necesarias, con las que pretenda demostrar que no se encuentran vulnerando derechos de carácter laboral. Se pone a su disposición el expediente en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Sincelejo, ubicada en la carrera 17 No. 27-11, de esta ciudad.

Atentamente,



JASMIN CASTRO POMBO
Inspectora de Trabajo

Transcriptor: Jasmin C.
Elaboró: Jasmin C.
Revisó/Aprobó: Jasmin C.

